



Detectadas incidencias en el listado definitivo de admitidos/as para la movilidad internacional 2024/2025, se procede a corregir las mismas en los siguientes términos:

- Gómez de Toro, Javier debe figurar con un nivel B2 de inglés acreditado
- Baeza González, María debe figurar con estancia previa Erasmus = 0 y prelación "A"
- Bendriss Bouakel, Ilyes debe figurar con estancia previa Erasmus = 360 y prelación "B"
- Domenech Rodríguez, Natalia debe figurar con estancia previa Erasmus = 0 y prelación "A"
- Fernández Ibáñez, María Del Carmen debe figurar con estancia previa Erasmus = 0 y prelación "A"
- Gassó Salido, Esther debe figurar con estancia previa Erasmus = 0 y prelación "A"
- Gea Delgado, Antonio Francisco debe figurar con estancia previa Erasmus = 0 y prelación "A"
- Gil Ruiz, Ismael debe figurar con estancia previa Erasmus = 0 y prelación "A"
- Jaenal Martínez, Carmen debe figurar con estancia previa UMA = 167 y prelación "B"
- Martín Romero, Pablo debe figurar con estancia previa Erasmus = 0 y prelación "A"
- Mateos Caracuel, Ada debe figurar con estancia previa Erasmus = 0 y prelación "A"
- Montoro López, Ángela debe figurar con estancia previa Erasmus = 0 y prelación "A"
- Mustico, Tatiana Soledad debe figurar con estancia previa Erasmus = 0 y prelación "A"
- Navarrete Martín, Francisco Javier debe figurar con estancia previa Erasmus = 0 y prelación "A"
- Noguera Moreno, María Dolores debe figurar con estancia previa Erasmus = 0 y prelación "A"
- Peña Merrigan, Elisabeth Grace debe figurar con estancia previa Erasmus = 0 y prelación "A"
- Romero Carrillo, Jaime debe figurar con estancia previa UMA = 0 y prelación "A"
- Trigo Rosal, Borja, debe figurar con estancia previa Erasmus = 0 y prelación "A"

Málaga 27 de noviembre de 2023

El Secretario de la Comisión